



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

DECRETO 261/2023, de 6 de octubre, por el que se dispone el cese de don Ignacio Higuero de Juan como Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura. (2023040349)

A propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el Decreto de la Presidenta 36/2023, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese de doña María del Camino Limia Santiago como Consejera de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de octubre de 2023,

DISPONGO:

El cese de don Ignacio Higuero de Juan como Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 6 de octubre de 2023.

La Consejera de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Sostenible
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN